

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN 23 de septiembre, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, 41092, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante

el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2008.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

#### A N E X O

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: D.G. de Ordenación y Evaluación Educativa.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Sv. Programas Educativos Internacionales.  
Código: 9530910.  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Tipo de Administración: AX.  
Características esenciales.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Ordenación Educativa.  
Área relacional:  
Nivel C.D.: 28.  
C. específico: RFIDP/€: XXXX-20.145,24.  
Requisitos desempeño:  
Experiencia:  
Titulación:  
Otras características:  
Méritos específicos:

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral (Grupo III), en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio y de dos plazas de personal laboral (Grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio de la Universidad de Córdoba, por el sistema de acceso libre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Personal Laboral (Grupo III) en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio y de dos plazas de Personal Laboral (Grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio de esta Universidad, por el sistema de acceso libre convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2008 (BOJA núm. 116, de 12 de junio),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado, con sede en Avenida Medina Azahara, núm. 5 y en la página web de la Universidad de Córdoba.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la Convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar en el día y la hora que se señala para cada procedimiento selectivo:

Procedimiento selectivo núm. 1.  
Técnico Especialista de Laboratorio.  
(Servicio Central de Animales de Experimentación).

El día 24 de noviembre de 2008, en el Aula de Formación del Rectorado de la Universidad de Córdoba sito en Avda. Medina Azahara, núm. 5, de Córdoba, a las 17,30 horas.

Procedimiento selectivo núm. 2.  
Técnico Auxiliar de Laboratorio.  
(Invernadero y Estación Meteorológica).

El día 29 de enero de 2009, en el Aula de Formación del Rectorado de la Universidad de Córdoba sito en Avda. Medina Azahara, núm. 5, de Córdoba, a las 17,30 horas.

Procedimiento selectivo núm. 3.  
Técnico Auxiliar de Laboratorio.  
(Arboreto).

El día 10 de noviembre de 2008, en el Aula de Formación del Rectorado de la Universidad de Córdoba sito en Avda. Medina Azahara, núm. 5 de Córdoba, a las 17,30 horas.

Los opositores deberán ir provistos del DNI o pasaporte así como de bolígrafo, lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Asimismo, los Tribunales Calificadores quedan establecidos de la siguiente forma:

Tribunal núm. 1.  
Procedimiento selectivo núm. 1.  
Técnico Especialista Laboratorio.

#### TITULARES

Presidente: Sr. don Mariano López Castilla, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Señora doña Rosario Moyano Salvago, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Señora doña Socorro García Navarro, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Señor don Jesús Salvador Sevillano Morales, Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Señor don Antonio Rafael Lara González, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Señor don Rafael Ortega Domínguez, de la Escala de Gestión de la Administración del Estado.

#### SUPLENTES

Presidente: Señor don Juan Manuel Lucena Llamas, Adjunto Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Señora doña Elena Serrano de Burgos, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Señor don Rafael Jesús Gómez Villamandos, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Señora doña Rafaela Bueno Martín, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Córdoba.

Señora doña María Carmen Molina Gómez, Maestra de Taller de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Señor don Rafael del Amor Doncel, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Tribunal núm. 2.

Procedimiento selectivo núm. 2.  
Técnico Auxiliar de Laboratorio.  
(Invernadero y Estación Meteorológica).

#### TITULARES

Presidente: Señor don Mariano López Castilla, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Señor don Juan Enrique Castillo García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Señor don José Luis De La Cruz Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Señora doña Rafaela Bueno Martín, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Córdoba.

Señor don Antonio Velasco Blanco, Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Señor don Rafael Ortega Domínguez, de la Escala de Gestión de la Administración del Estado.

#### SUPLENTES

Presidente: Señor don Juan Manuel Lucena Llamas, Adjunto Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Señor don Mariano Fuentes García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Señor don José Emilio Meroño de Larriva, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Señor don Andrés Fuentes Bonilla, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Córdoba.

Señora doña Torcuata Medina Carpintero, Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Señora doña Luz Artime de la Torre, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Tribunal núm. 3.

Procedimiento selectivo núm. 3.  
Técnico Auxiliar de Laboratorio.  
(Arboreto).

## TITULARES

Presidente: Señor don Mariano López Castilla, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Señor don Ricardo Fernández Escobar, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Señor don Germán Gómez Valledor, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Señora doña María Inmaculada Andújar Ramírez, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Señora doña María Ángeles Collado, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Señora doña Luz Artime de la Torre, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

## SUPLENTE

Presidente: Señor don Juan Manuel Lucena Llamas, Adjunto Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Señor don Manuel Benlloch Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Señor don José María Fournier Andray, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Señora doña Teresa Medina Navarro, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Señor don Francisco Romero Villar, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Señor don Rafael Ortega Domínguez, de la Escala de Gestión de la Administración del Estado.

Córdoba, 26 de septiembre de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

## A N E X O

Procedimiento selectivo núm. 1.  
Técnico Especialista de Laboratorio.  
(Servicio Central de Animales de Experimentación).

Relación provisional de aspirantes excluidos:

Apellidos y nombre: Alcaide Sánchez, Concepción María Inmaculada.

DNI: 80114753.

Causas de exclusión: 07,08.

Apellidos y nombre: Serrano Muñoz, Abigail.

DNI: 30999167.

Causas de exclusión: 08.

Causas de exclusión:

07 Fotocopia sin firma de la titulación exigida.

08 Fotocopias de Acreditación de Méritos sin firmar.

Procedimiento selectivo núm. 2.  
Técnico Auxiliar de Laboratorio  
(Invernadero y Estación Meteorológica)

Relación provisional de aspirantes excluidos:

Apellidos y nombre: Carmona Segura, Roberto Carlos.

DNI: 44362786.

Causas de exclusión: 02,05.

Apellidos y nombre: Serrano Muñoz, Abigail.

DNI: 30999167.

Causas de exclusión: 08.

Causas de exclusión:

02 No presenta fotocopia DNI.

05 No presenta titulación exigida.

08 Fotocopias de acreditación de méritos sin firmar.

Procedimiento selectivo núm. 3.  
Técnico Auxiliar de Laboratorio.  
(Arboreto).

Relación provisional de aspirantes excluidos:

Apellidos y nombre: Carmona Segura, Roberto Carlos.

DNI: 44362786.

Causas exclusión: 03,05

Causas de exclusión:

03 No presenta modelo oficial de instancia.

05 No presenta titulación exigida.